INFORME DEL COMISARIO DE

"CENTRO DE INVESTIGACION IMAGINAR-TIC S.A."

EJERCICIO ECONOMICO 2016

D.M. de Quito, marzo del 2017

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores de la Empresa han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, comprobantes y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los bienes de la Compañía y los que están bajo su responsabilidad, se encuentran con las debidas seguridades y en adecuadas condiciones.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

De la revisión a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016, en mi opinión, las cifras expuestas en los mismos, guardan total relación con los registros contables de la Compañía y son el resultado de todas las transacciones contabilizadas de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, por lo que puedo recomendar sean aprobados.

Atentamente,

Ing. Stalin Alvear S.
COMISARIO